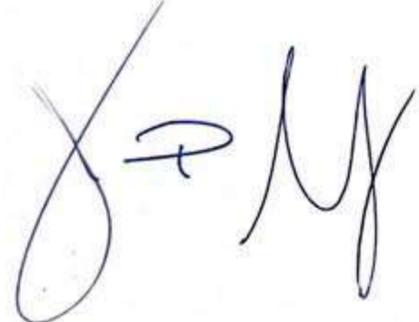
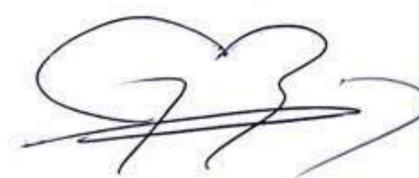


ACTA NÚMERO 64.

SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I, II y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta, C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió el oficio R9/ADTVO/371/2023 signado por la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, mediante el que notifica que no podrá








asistir a la presente Sesión por lo que solicita que le sea justificada su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.------

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

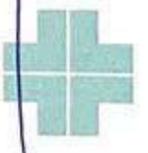
3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ANTROPÓLOGO JOSÉ MANUEL BAÑUELOS LEDESMA, DIRECTOR DEL CENTRO INAH VERACRUZ Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA).------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 64 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H.

Handwritten marks on the right margin, including a circle, a vertical line, and several cursive signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'SA' and several other initials.



AYUNTAMIENTO).-.....

6.- CLAUSURA.-.....

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-.....

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-.....

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ANTROPÓLOGO DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL ANTROPÓLOGO JOSÉ MANUEL BAÑUELOS LEDESMA, DIRECTOR DEL CENTRO INAH VERACRUZ Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA).-.....

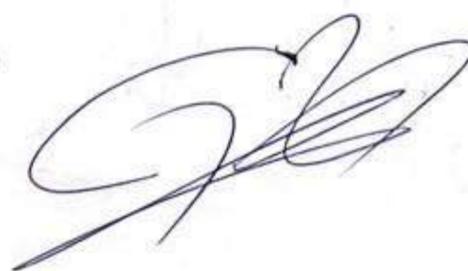
En uso de la voz la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71, fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de

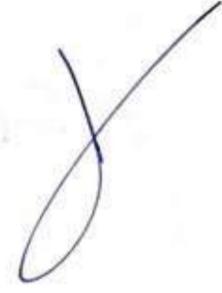
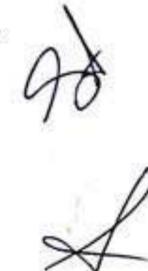
Handwritten notes and scribbles on the left margin, including a vertical line, a circled '1', and other illegible marks.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page. The signatures are in blue ink and include a large stylized signature, a signature with a checkmark, and several other illegible signatures. A green cross symbol is on the left, and a '90' is written on the right.



la Llave; 1, 2, 35, fracción XXV, 36, 37, 39, 40, fracción VI, 41, 42, 43, 44, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42, 44 y 45, del Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz; 46 y 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; se propone la celebración de este Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de establecer un mecanismo de coordinación para atender con eficiencia todo tipo de trámites, relacionados con la expedición de autorizaciones, permisos y licencias de proyectos de obra, anuncios, avisos, carteles, templetas, instalaciones diversas, toldos en el ámbito de sus respectivas atribuciones en la Zona de monumentos de la Ciudad y Puerto de Veracruz, o en los inmuebles considerados monumentos históricos, colindantes a estos, a través de una Ventanilla Única del Centro Histórico; explicando que en alcance a la convocatoria para esta Sesión Extraordinaria se remitió el oficio número 192/2023 de La Regiduría a su cargo, realizando ciertas modificaciones al Convenio, mismas que fueron remitidas a sus respectivas áreas, al tenor de lo siguiente: Con este Convenio se establecerán también mecanismos para la capacitación de inspectores de obra, peritos responsables de obra y peritos corresponsables de obra y personal de ventanilla, a efecto de implementar criterios en materia de conservación de inmuebles, en el entendido de que los responsables de este Convenio para seguimiento y atención serán el Director del Centro INAH Veracruz, Antropólogo José Manuel Bañuelos Ledesma, y por el H. Ayuntamiento de Veracruz, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Mtro. Arquitecto Luis Román Campa Pérez; asimismo, agrega que se contratarán a dos profesionales a disposición del INAH, quienes participarán en la determinación de la especialidad y la selección de los mismos, quienes deberán atender las indicaciones del INAH; de igual forma, comenta que la Ventanilla Única del Centro Histórico estará ubicada en la Av. Ignacio Zaragoza No. 397 de la Colonia Centro.-

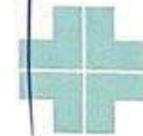


El Convenio en comento entrará en vigor el día de su firma y hasta el 30 de noviembre de 2025; agregando que en la Ventanilla Única se encontrarán 20 trámites y servicios otorgados por el Ayuntamiento y el INAH, de los cuales 17 son del Ayuntamiento y 3 del INAH; además de señalar que el pago de los derechos que cause la expedición de permisos y licencias de construcciones municipales, ingresan al Municipio, y en el caso de los trámites competencia del INAH, estos no requieren pago de derechos al ser un trámite gratuito. De igual forma, refiere que el Convenio en comento cuenta con las validaciones correspondientes de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz, siendo estas la Dirección de Asuntos Legales, Contraloría Municipal, Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, y Tesorería Municipal. Por último, agrega que se encuentra presente el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta. Es cuanto, Secretario.- En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, agrega que con base en las atribuciones que le confieren los artículos 38, 39, 44 y 58, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33 y 36, del Bando de Gobierno para Municipio Libre de Veracruz; 19, 23, fracción XIV y XXX, 27 y 28, del Reglamento Interior de la Administración de la Pública del Municipio de Veracruz; y 46, de Reglamento de Sesiones de Cabildo; desea reconocer el gran trabajo que ha realizado el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, destacando que el año pasado tuvo a bien invitarla a participar en dos foros muy importantes, tomando en consideración que es integrante del Comité de la Administración de los Parquímetros, por lo que le fue de gran importancia el estar presente, uno de ellos fue el Foro Ciudadano para el Desarrollo Urbano, y el segundo, la Consulta Popular para la Reglamentación del Centro Histórico, y en ese sentido considera que es de suma

W
+
A
J
M
G
L
S
90



importancia, como lo comentó en la reunión previa al Cabildo, que se realicen estos ejercicios para escuchar la voz de la ciudadanía y sus problemáticas, a fin de buscar estrategias que beneficien a las familias que viven o que tienen algún local establecido en el Centro Histórico. Con base en lo anterior, le gustaría tener de manera previa a la presentación, la nueva reglamentación del proyecto de mejoras del Centro Histórico, que se le haga llegar al H. Cabildo para su revisión, y su posterior aprobación.- En uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, comenta que el día de ayer en la reunión previa de Cabildo, y retomando parte de lo que mencionó la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, agrega que tuvo la experiencia hace algunos años, siendo dirigente de la CANACO, para efecto de tomar acuerdos en beneficio del Centro Histórico; en aquella ocasión, simple y llanamente fue una cuestión visual, se homologaron los colores de todas las cortinas de los comercios y se quitaron todos los anuncios tipo bandera a fin de impedir que se afectara la visibilidad de la zona, lo anterior en el marco de un trabajo conjunto entre la CANACO y los comerciantes del Centro Histórico, mencionando que en ese tiempo existía una Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, desconoce si aún continúa vigente; por lo que considera que se debe aprovechar el presente Convenio con el INAH, para tomar en cuenta en algunas reuniones previas a la firma del presente Convenio, para efecto de tomar en cuenta la voz de las personas que viven y sufren el Centro Histórico todos los días y que de alguna forma están involucrados con el INAH, destacando que el del uso de la voz contaba con un negocio, durante 31 años, en el Centro Histórico, y que fue complicado poder realizar alguna remodelación u obra en los locales, por lo que considera importante que de manera previa a la firma del Convenio, tener algún tipo de retroalimentación, a fin de que en caso de ser necesario adecuar algo de lo que existe o incluir alguna cláusula adicional se haga de manera inmediata;



asimismo, comenta que también se enfrentó a la dificultad de hacer mejoras a los inmuebles del primer cuadro de la ciudad, aunado a la falta de voluntad de los propietarios de muchos inmuebles, poniendo como ejemplo el inmueble ubicado en la Avenida Zaragoza entre Serdán y Arista, que es prácticamente una fachada y por dentro es una selva, así como el que se encuentra a un costado del Puente Morelos, el edificio de donde estaba la Delegación de la Procuraduría General de la República, que actualmente está completamente abandonado y desconoce al propietario, al igual que los dos inmuebles enormes que se encuentran enfrente, una gran propiedad, en la esquina y que se encuentra completamente abandonada, y la que quizás sea parte de la demolición que se está haciendo y le da gusto que ya se estén haciendo cargo de ellos, destacando que actualmente está a la vista y no hay algún anuncio de obra, reiterando que así como este existen varias propiedades en el Centro Histórico en las mismas condiciones, por lo que considera muy prudente involucrar al INAH, ya que esta Institución sirve para muchas cosas, pero también puede obstaculizar notablemente las mejoras del Centro Histórico, por lo que propone que se involucre totalmente al Director del INAH, para que verdaderamente se sume a los esfuerzos de este Ayuntamiento, destacando que ya lo había mencionado el día de ayer en la reunión previa a esta Sesión, y deseaba reiterarlo ya que a su parecer es importante tomarlo en cuenta.- Hace uso de la voz el C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, para agregar muchas gracias, un saludo a todos los presentes, Alcaldesa, efectivamente nada más para puntualizar, a veces el Instituto, o algunas personas que han estado o han pasado dentro del Instituto, de cierta manera han llegado a poner trabas a algunos comercios, pero es una falta de comunicación; en el 2004 estuve a cargo de la remodelación del Hotel Diligencias, que era un inmueble que llevaba más de 30 años abandonado, un inmueble histórico y lo primero que hicimos fue acercarnos al Instituto,



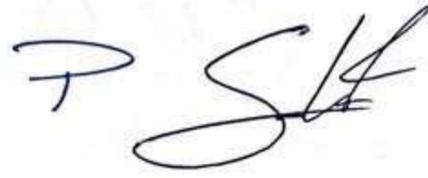
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

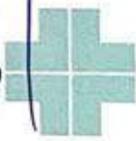


y al acercarse al Instituto nos dijo cuáles eran las leyes o lineamientos que teníamos que cumplir y durante dos años de remodelación nunca tuvimos un problema, porque uno buscaba cumplir los lineamientos, y que era un ganar, ganar para la sociedad, entonces yo creo que lo que debemos de hacer es una fuerte difusión de que sí se pueden hacer las cosas, pero con orden; y con este acuerdo que se está comentando, creo que el Ayuntamiento tendrá a bien el poder hacer esos lineamientos a saber a la gente de Comercio, CANACO, CANIRAC, Asociación de Hoteles, para que remodelemos y recuperemos el primer Centro Histórico de América Latina y es importante que todos vayamos de la mano en ello, es un tema de sentarnos a platicar y poder reconstruir nuestra Ciudad, siempre lo he dicho y no me cansaré de decirlo, si no volteamos a ver el Centro Histórico, es porque estamos teniendo una gran falta de identidad y eso debería de preocuparnos urgentemente a todos los jarochos.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, saluda a los presentes y manifiesta que desea celebrar que ya se está en vías de llevar a cabo este Convenio, que se está sometiendo a la consideración de este H. Cabildo el día de hoy, toda vez que como bien se mencionaba el Centro Histórico es el primero en América, cumplió ya 500 años como Ayuntamiento, siendo el primer Ayuntamiento en América, por lo que tiene una importancia histórica, aunado al hecho de que con el paso de los años, todos los veracruzanos han sido testigos de que el primer cuadro de la Ciudad ha ido decayendo, como bien mencionara el Regidor Décimo, hay edificios que se encuentran en muy mal estado, se ha comentado que es por el INAH y a su vez también se dice que es por los propietarios de dichos inmuebles, que no hacen ningún esfuerzo al respecto, y es por lo anterior que esta Administración Municipal, está realizando este tipo de Convenios, a fin de sumar voluntades, por lo que desea agradecer de manera personal la asistencia del Director del Centro INAH Veracruz, Antropólogo José Manuel Bañuelos Ledesma;



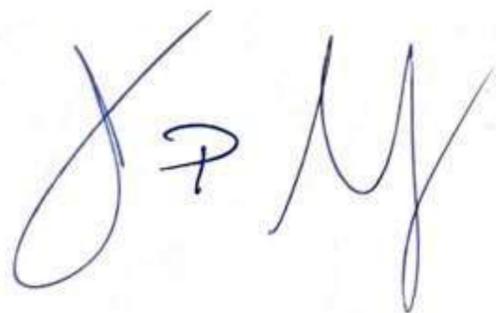
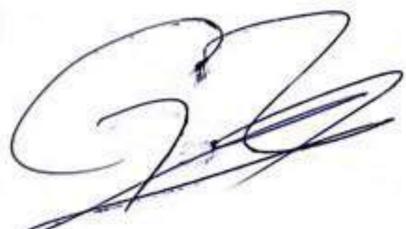






mencionando también que han sostenido pláticas con el INAH a nivel federal, estatal y por supuesto municipal, por lo que considera que todos están listos y dispuestos para que el Centro Histórico vuelva a ser lo que era hace algunos años, ya que era un Centro Histórico vibrante, lleno de vida, bonito, en el que tanto la ciudadanía como quienes visitan el Municipio podían disfrutar las mañanas, las tardes y las noches recorriéndolo y en los cafés de la zona, es eso lo que se quiere alcanzar, se busca que se pueda visitar, disfrutar y habitarlo nuevamente, pero para poder hacer un plan de vivienda y de que vuelvan los comercios y servicios, se necesita mejorar su infraestructura, por lo que todo el año pasado se ha estado conjuntando voluntades y esfuerzos, no solo este H. Ayuntamiento y el INAH, sino que se han incluido a los Colegios, a los propietarios de los edificios, a fin de elaborar un plan integral que permita mejorar el Centro Histórico, destacando que ha sido un esfuerzo enorme, pero está segura que si se alcanza, al concluir esta Administración habremos logrado la gran recuperación del Centro Histórico, que está segura que a todos emociona, porque es la Ciudad de todos los veracruzanos y además por la importancia que tiene al ser el Primer Ayuntamiento de América, el Primer Cabildo, por lo que esta propuesta está en las manos de este H. Cabildo, por lo que agradece su apoyo, y por último reitera su agradecimiento al Antropólogo José Manuel Bañuelos Ledesma, Director del Centro INAH Veracruz, quien ha tenido la voluntad de trabajar en coordinación, ya que ve la importancia de la Ciudad y del Centro Histórico, muchísimas gracias a todos.- Una vez más hace uso de la voz el C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, para comentar gracias, como es tema del Centro Histórico quisiera hacer una pregunta, me llamó mucho la atención que el año pasado, justamente como usted menciona, Alcaldesa, visitó al Instituto en la Ciudad de México y también hizo unos acercamientos con CFE, ¿han llegado a buen puerto esos acercamientos? Ellos creo que tienen

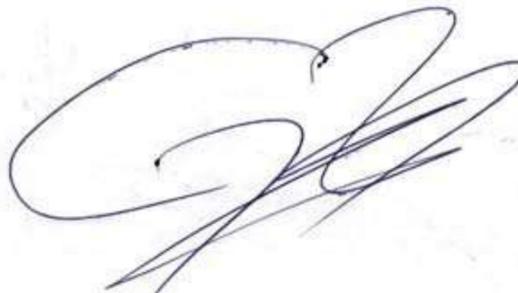
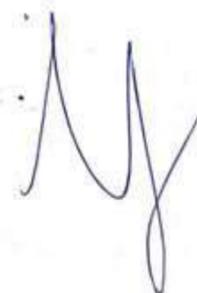





un programa fuerte para meter todo el cableado subterráneo, ¿sí lo lograremos aquí, o hemos tenido trabas?, lo pregunto para saber desde nuestras trincheras si podemos trabajar en ello.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, responde que en el Centro Histórico de Veracruz se cuenta con zonas que ya cuentan con el cableado subterráneo; sin embargo, existen otras áreas donde aún no, mencionando que se han reunido con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de revisar no nada más el cableado, sino también los transformadores que se encuentran en medio de las banquetas, que estorban y que ocasionan que las personas se tengan que bajar al arroyo vehicular; refiriendo que no se ha podido lograr que CFE tenga esa voluntad de participar con este Ayuntamiento en el proyecto del Centro Histórico, señalando que CFE ofreció su apoyo para realizar la planeación de la red, pero el recurso lo debe aportar el Ayuntamiento, que asciende a la suma de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para todo el Centro, suma que incluso rebasa el presupuesto que se tiene para obra, por lo que por el momento se decidió que en lo que respecta al cableado se quedaría así, por cuanto hace a los transformadores, se ven obligados por cuestiones de presupuesto y que además como se mencionaba, no es poco la suma que calculara CFE, ya que este Ayuntamiento no se ha abocado a la realización de un proyecto al respecto, por lo que la cantidad que CFE manifiesta no le es posible a este Ayuntamiento solventarla, ya que como se había mencionado, incluso el presupuesto para obra es mucho menor, por lo que se informó a CFE que se dejarían los transformadores donde están, lo que sí se solicitó que los que ya no están en uso fueran retirados, pero tampoco se ha tenido respuesta al respecto, por lo que considera importante que si el Cuerpo Edificio desde sus trincheras pudiera platicar con alguien de CFE a fin de que pudieran apoyar y que se sumen a estos esfuerzos que están realizando tantas instituciones y que además están







trabajando de manera conjunta y coordinada, sería maravilloso y si ellos también participan, adelante.- En uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, señala que en este tipo de obras con los transformadores, es complicado el pensar en transformadores de tipo aéreo, por lo que propone que se vea la posibilidad de analizar de manera conjunta con la CFE, el escoger determinados transformadores; es decir, no pensar en el Centro Histórico, sino en determinados puntos del mismo, en donde se ubique algún transformador en medio de la acera y que resulte peligroso para la ciudadanía, ya que existen instalaciones de tipo subterráneo, por lo que quizás la inversión de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) se puede reducir notablemente, proponiendo que se puedan modificar del total de los transformadores, solo algunos de ellos, ubicados en la parte más turística del Centro Histórico, y se podría desarrollar una obra en donde se puedan instalar transformadores subterráneos y aprovechar toda la infraestructura subterránea que ya existe, lo que quizás reduzca hasta el 10% la inversión, que no sea todo el plan, sino escoger determinados puntos específicos para poder hacer este tipo de obra, destacando que sí, son obras complicadas, porque se deben romper las banquetas y quizás modificar alguna instalación subterránea, pero es cuestión de analizarlo tanto técnicamente como presupuestalmente, lo que permitiría tomar una decisión más adelante, por lo que reitera que se encuentra en la disposición de apoyar en lo que sea necesario.- Por último, hace uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, para agradecer la estrategia propuesta por el Regidor Décimo, ya que considera viable que se pueda platicar con CFE, respecto de las zonas que se van interviniendo y que ellos se sumaran, desconoce en este momento el costo de sumergir un transformador, pero se podría platicar con ellos y decirles que por las zonas que se van interviniendo tratar de que bajaran, y no serían todos los transformadores,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large 'J' followed by a stylized 'M'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. R.' with a large flourish.

Handwritten initials 'Yi' in blue ink.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'S. R.' with a large flourish.

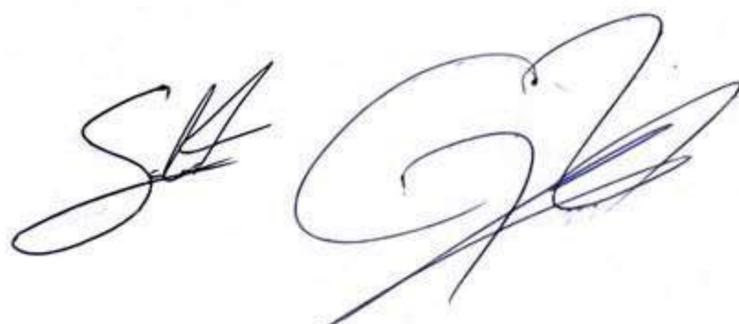
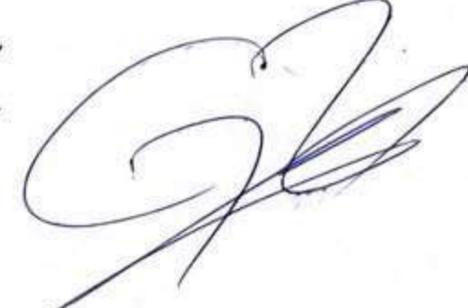
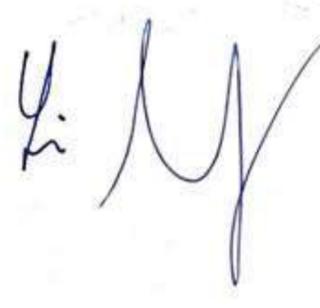


ya que el proyecto al que se ha hecho referencia, sí abarca todo la zona Centro de la Ciudad, no solo el Centro Histórico, por lo que considera que podría ser de esa manera, el ir trabajando en conjunto, por lo que le parece excelente idea, gracias.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 36, fracciones IV, VI y IX, 37, fracción II, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban el Convenio de Coordinación y Colaboración para la conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz a celebrarse con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, representado por su Director General, el Antropólogo Diego Prieto Hernández, asistido en este acto por el Antropólogo José Manuel Bañuelos Ledesma, Director del Centro INAH Veracruz.-

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 64 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30,




70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar los trámites correspondientes, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 64, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 64 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- CLAUSURA.------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----



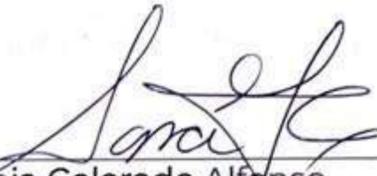
Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.

Handwritten initials or marks in blue ink, including a large '90' and a signature.




 Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
 Presidenta Municipal.


 C. Manuel Rivera Polanco,
 Síndico Único.


 C. Sonia Colorado Alfonso,
 Regidora Primera.


 C. Gianfranco Melchor Robinson,
 Regidor Segundo.

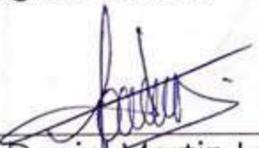

 C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
 Regidora Tercera.


 C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
 Regidor Cuarto.

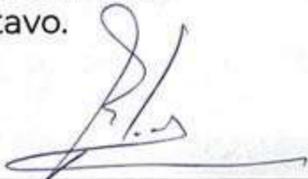

 C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
 Regidora Quinta.


 C. Sebastián Cano Rodríguez,
 Regidor Sexto.

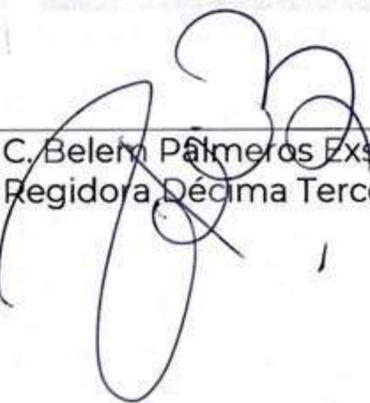

 C. Dolores Hernández Sarmiento,
 Regidora Séptima.


 C. Daniel Martín Lois,
 Regidor Octavo.


 C. José Patricio Franceschy Marín,
 Regidor Décimo.


 C. Álvaro Espinoza Rolón,
 Regidor Décimo Primero.


 C. Lisette Martínez Echeverría,
 Regidora Décima Segunda


 C. Belén Palmeros Exsome,
 Regidora Décima Tercera.


 Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
 Secretario del H. Ayuntamiento.

